



EXCMO. AYUNTAMIENTO MADRID

Movilidad y Transportes

C/ Albarracín, 33

28027 Madrid



Madrid, a 04 de julio de 2017

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

**“En la calle Pintor Rosales, en la curva justo anterior a llegar a la calle Bailén, se ha hecho una ampliación de acera que corta el carril izquierdo de circulación de vehículos de forma repentina, justo al final de la curva y no existe ninguna indicación de que ese carril acaba, suponiendo un peligro sobre todo para los vehículos que circulen por ese carril izquierdo y para los peatones que se sitúen sobre esa acera esperando a poder cruzar por el paso de peatones regulado por semáforo.”**

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha calle, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA